

Villavicencio, 15 de Octubre de 2021

Doctor

JOSÉ GUILLERMO LAGOS

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación del Meta
Villavicencio

HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO

Gerente de Asuntos Contractuales
Gobernación del Meta
Villavicencio

Ref. Informe de Evaluación Económica del proceso de CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. GCSJ-MC- 106-2021 que tiene por objeto SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO VIVERO DE SEMILLA LIMPIA DE PLÁTANO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Cordial Saludo,

Atendiendo la designación como evaluador económico del proceso de CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No. GCSJ-MC-106-2021 referenciado, mediante Resolución 149 de Octubre 15 de 2021, presento a usted el respectivo informe de evaluación financiera de las dos (2) propuestas presentadas a través del SECOP II.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$28.445.950^{oo})

PROPUESTA 1

PROPONENTE 1 : CARLOS ERNESTO REY AGUILERA
CC. 86.075.963 V/cio.

CAPACIDAD ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA: la propuesta cuenta con una estructura de cantidades que cumple con lo estipulado en la invitación pública, de acuerdo a las actividades a realizar; la Oferta económica es en pesos colombianos por valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/TE (\$ 21.622.000^{oo})



Se concluye, que la propuesta evaluada DE MENOR PRECIO cumple con todos los requisitos establecidos en el proceso de **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC- 106-2021**, moneda, cantidades unitarias y su valor no supera el 100% del presupuesto oficial asignado y por lo anterior la propuesta se considera **HÁBIL ECONOMICAMENTE**.

PROPUESTA 2

PROPONENTE 2: JOSÉ MAURICIO GÓMEZ BERNAL
CC. 479.521

EVALUACIÓN ECONÓMICA: la propuesta dos cuenta con una estructura de cantidades que cumple con lo estipulado en la invitación pública, de acuerdo a las actividades a realizar; la Oferta económica es en pesos colombianos por valor de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE (\$ 28.277.950°)

Se concluye, que la segunda propuesta evaluada cumple con todos los requisitos establecidos en el proceso de **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC- 106-2021**, moneda, cantidades unitarias y su valor no supera el 100% del presupuesto oficial asignado y por lo anterior la propuesta se considera **HÁBIL ECONOMICAMENTE**.

Atentamente,

HÉCTOR A. PAÚL M.
Profesional Universitario
Evaluador Económico
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural